

1

*María Emilia Furias Mackey*

México, D.F., 7 de marzo de 1985.

C. HORTENCIA CALLES VIUDA DE TORREBLANCA.  
P R E S E N T E .

No podía pasar el día del 56 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, cuando también éste me postuló como candidata a diputada federal por el XXX Distrito Electoral, sin rendir un homenaje a la memoria de don Plutarco Elías Calles, a quien admiro como revolucionario, estadista e ideólogo, y a quien se debe la fundación del que desde sus orígenes ha sido el partido del pueblo.

Motivo de satisfacción fue para mí el montar una - - guardia el pasado día 4 de marzo ante el busto del - señor general padre de usted, en el vestíbulo de las oficinas del PRI en el Distrito Federal.

Le patentizo las seguridades de mi atención.

C O R D I A L M E N T E .

*María Emilia Furias Mackey*

México, D.F. a 16 de Octubre de 1985.

RECIBI DE LA SRA. HORTENCIA ELIAS CALLES DE TORREBLANCA ,  
UNA INVITACION PARA LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL  
XL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.

YOLANDA JARDON HERNANDEZ

ENTREGO



RECIBIO

Lista para el 3  
homenaje  
del Gral. P. F. Calle

Octubre 1985

X BARRERA FUENTES FLORENCIO LIC.

TEL: 545-85-37 casa

531-01-90 oficina

526-82-00 oficina

LEBNITZ 222

ANZURES

11570 MEXICO, D.F.

~~Faculta~~

Miguel Hidalgo

X BARTILOTTI PEREA PEDRO LUIS LIC.

DELEGADO GENERAL EN SONORA POR EL P.R.I.

TEL: 563-87-69

MALAGA 65

MEXICO, D.F.

col. INSURG. MIXCOAC  
DEL "B EN 140 JUREZ"

X BORUNDA TEOFILO

TEL: 589-15-26

SARATOGA 295

LOMAS HIPODROMO

53900 MEXICO, D.F.

Naucaipan Edo. Mex.

X CAMPOS MOLINA JESUS

TEL: 586-76-35

MANAGUA 743

LINDAVISTA

07300 MEXICO, D.F.

Gustavo R. Madero

X CAMPOS SALAS OCTAVIANO

TEL: 568-01-14

568-10-77

PEÑAS 600

PEDREGAL DE SAN ANGEL

01900 MEXICO, D.F.

Coyoacan

X COQUET BENITO

TEL: 570-30-41

ROSALEDA 13

LOMAS DE CHAPULTEPEC

11950 MEXICO, D.F.

Miguel Hidalgo

X Villalon

4

X✓ CORONA DEL ROSAL ALFONSO GRAL.

TEL: 540-54-56 y 57 CASA

520-92-82 OFICINA

HERNAN CORTES 125

LOMAS DE CHAPULTEPEC

11000 MEXICO, D.F.

Miguel Hidalgo

X✓ CAPARROSO AMADO A.

TEL: 575-73-49

DIVISION DEL NORTE 1328

DEL VALLE

03100 MEXICO, D.F.

Benito Juárez

X✓ GALINDO OCHOA FRANCISCO

TEL: 596-03-65 CASA

596-05-75 CASA

511-02-71 OFICINA

SIERRA VERTIENTES 1060

LOMAS DE CHAPULTEPEC

11000 MEXICO, D.F.

Miguel Hidalgo

GAMBOA CANO RAFAEL

TEL: 546-88-00 y 06

SUDERMAN 416

POLANCO

11550 MEXICO, D.F.

Miguel Hidalgo

X✓ GARCIA CEPEDA EDUARDO DR.

TEL: 575-64-45

GABRIEL MANCERA 1306

DEL VALLE

03100 MEXICO, D.F.

Benito Juárez

X✓ GAXIOLA OCHOA FRANCISCO JAVIER

TEL: 548-50-98

RIO SAN ANGEL 30 DEPTO. 402-403

SAN ANGEL

01000 MEXICO, D.F.

Tipapan A. OBREGON

- Gamboa Carmen Cano de  
545-71-85

X LABASTIDA HORACIO  
TEL: 554-60-60 CASA  
559-78-09 OFICINA  
MELCHOR OCAMPO 32  
COYOACAN  
04000 MEXICO,D.F.

*Coyoacan*

X LIMON R, GILBERTO GRAL DE DIVISION  
TEL: 520-08-77  
EXPLANADA 1125  
LOMAS DE CHAPULTEPEC  
11000 MEXICO,D.F.

*Miguel Hidalgo*

X OLLERVIDES A. RAUL ING. ✓  
TEL: 562-42-74  
MARQUEZ DE AGUAYO 4  
CIRCUITO FUNDADORES  
CIUDAD SATELITE  
63100 EDO. DE MEXICO.

*Ecatepec*

✓ X ORTIZ GARZA NAZARIO S. ✓  
TEL: 520-13-79  
520-43-76

AGUILAR Y CEIJAS 160  
LOMAS DE CHAPULTEPEC  
11000 MEXICO,D.F.

*Miguel Hidalgo*

X RAMIREZ VAZQUEZ PEDRO ARQ.  
TEL: 595-42-18 CASA  
595-43-88 OFICINA

AV. DE LAS FUENTES 170  
PEDREGAL DE SAN ANGEL  
01900 MEXICO,D.F.

*Coyoacan*

X REYNOSO LEOBARDO ✓  
TEL: 568-06-09 CASA  
519-61-70 OFICINA

CERRADA DE AGUA 5  
PEDREGAL DE SAN ANGEL  
01900 MEXICO,D.F.

*Coyoacan*

X RODRIGUEZ FAMILIAR RAMON GRAL.

TEL: 520-06-89

LOPE DE ARMENDARE 115

LOMAS DE VIRREYES

11000 MEXICO, D.F.

*Hidalgo*

X RODRIGUEZ FAMILIAR JORGE GRAL.

TEL: 596-01-39

PARQUE VIA REFORMA 2144

LOMAS DE CHAPULTEPEC

11000 MEXICO, D.F.

*Miguel Hidalgo*

*que le anisen a la*  
*Sra. Robinson*  
*Cuquer*

X ROVIROSA WADE LANDRO

TEL: 593-11-11

593-593-12-40

MANUEL GUTIERREZ ZAMORA 252

LAS AGUILAS

01700 MEXICO, D.F.

*Hizapan*

*ALVARO OBREGON*

X DEL ROSAL MARTHA ANDRADE DE

TEL: 546-39-54 CASA → 589-12-02

546-15-45 OFICINA ✓ 534-83-15

535-97-98 OFICINA

FUENTE DE BACO 35

TECAMACHALCO

53950 EDO. DE MEXICO.

*Huixquilucan*

X HERNANDEZ HADAD HUMBERTO ✓

TEL: 592-28-72

518-34-77

PILARES 765

DEL VALLE

03100 MEXICO, D.F.

*Benito Juarez*

X MARENTES PABLO F.

I NSTITUTO MEXICANO DE TELEVISION

TEL: 596-24-83 CASA

568-51-30 OFICINA

PERIFERICO SUR 4121

JARDINES DEL PEDREGAL

14141 MEXICO, D.F.

*Rolandi*

*Hizapan*

*A. OBREGON*

X Hernandez-Zevallo

X URUCHURTU GUSTAVO ADOLFO DR.

URUCHURTU P. ERNESTO *Lic.*

TEL: 520-23-76

520-10-40

REFORMA 422

LOMAS

11000 MEXICO,D.F.

*miguel Hidalgo*

X DIPUTADO PROPIETARIO DEL 1er. DISTRITO

✓ LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ

DIPUTAO SUPLENTE

LIC. ARTURO DIAZ ALONSO

TEL: 564-47-52

BAJIO 167

ROMA SUR

06760 MEXICO,D.F

*Cuhtemac*

X MENDIVIL BLANCO JULIETA LIC .

DELEGADA DE IZTACALCO

TEL: 657-44-60

657-41-71

657-42-48

*Iztacalco*



DEPARTAMENTO  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE  
ACCION SOCIAL, CIVICA, CULTURAL  
Y TURISTICA.

SECCION DIRECCION DE PROGRAMACION  
MESA Y ACCION CIVICA.

NUMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: Atenta invitación. Cambio de sede.

México, D.F., a 18 de octubre de 1985.

C. HORTENSIA E. CALLES DE TORREBLANCA.  
Guadalajara No. 104  
Col. Condesa  
P r e s e n t e .

Como consecuencia de los sismos que afectaron nuestra ciudad capital los días 19 y 20 de septiembre, el Departamento del Distrito Federal, determinó de manera temporal, que los eventos del Calendario Cívico Oficial se llevaran a cabo de manera discreta pero solemne y formal, procurando su cabal desarrollo en la medida de que la propia ciudad y su comunidad recuperen su normalidad.

Por tal motivo, se había propuesto que el XL Aniversario Luctuoso del Gral. Plutarco Elías Calles, se celebrara el próximo sábado 19 del actual, a las 12:00 horas, en la casa del ilustre desaparecido, ubicada en la Colonia Condesa de esta capital. Sin embargo, al encontrarnos que las condiciones físicas en las que se encuentra dicha Colonia y zonas aledañas nos impiden llevar a cabo el evento de referencia en condiciones normales; se ha determinado su realización en el Altar a la Patria (Monumento a los Niños Héroes), el mismo día y a la misma hora por lo que mucho les agradeceremos el honor de su presencia.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION  
Y ACCION CIVICA.

LIC. MAXIMO GARCIA FABREGAT

Al contestar este oficio citense los  
datos contenidos en el cuadro del ángu-  
lo superior derecho.



# EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

informa que el evento cívico que conmemora el

## XL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES

se llevará a cabo en el altar a la patria (Monumento a los Niños Héroes), a las 12:00 horas del sábado 19 del presente.

Atentamente.

19 oct.  
Excelsior  
Octubre de 1985

SENORA HORTENSIA E. CALLES DE TORREBLANCA.



FAPECEF

SENORA HORTENSIA E. CALLES DE TORREBLANCA.





12

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, INVITA  
A USTED A LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL  
XL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL

**GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES,**

CON LA ASISTENCIA DEL

**C. FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ**

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA  
FEDERACION, EN REPRESENTACION DEL C.

**LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.**

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
QUE TENDRA LUGAR EL PROXIMO SABADO 19  
DEL ACTUAL, A LAS 12:00 HORAS, EN LA CASA  
DEL ILUSTRE DESAPARECIDO, UBICADO EN LA  
CALLE DE GUADALAJARA No. 104, COL. CONDESA.  
DE ESTA CAPITAL.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL,

**RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ**

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1985.

13

## PROGRAMA

I

HONORES A LA BANDERA

II

PIEZA DE MUSICA

RAPSODIA MEXICANA... J. RUIZ

BANDA SINFONICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

III

DISCURSO POR EL

C. LIC. VICTOR GARCIA LIZAMA

A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

IV

DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR, POR EL  
C. FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ, SECRETARIO DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, ACOMPAÑADO  
POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO,  
JUDICIAL Y FAMILIA DEL ILUSTRE DESAPARECIDO.

V.

HONORES A LA BANDERA



EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, INVITA  
A USTED A LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL

XL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL

**GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES,**

CON LA ASISTENCIA DEL

**C. FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ**

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA  
FEDERACION, EN REPRESENTACION DEL C.

**LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.**

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
QUE TENDRA LUGAR EL PROXIMO SABADO 19  
DEL ACTUAL, A LAS 12:00 HORAS, EN LA CASA  
DEL ILUSTRE DESAPARECIDO, UBICADO EN LA  
CALLE DE GUADALAJARA No. 104, COL. CONDESA.  
DE ESTA CAPITAL.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL,

**RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ**

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1985.

## PROGRAMA

I

HONORES A LA BANDERA

II

PIEZA DE MUSICA

RAPSODIA MEXICANA. . . J. RUIZ

BANDA SINFONICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

III

DISCURSO POR EL

C. LIC. VICTOR GARCIA LIZAMA

A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

IV

DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR, POR EL

C. FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ, SECRETARIO DE LA

CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, ACOMPAÑADO

POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO,

JUDICIAL Y FAMILIA DEL ILUSTRE DESAPARECIDO.

V.

HONORES A LA BANDERA



16

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, INVITA  
A USTED A LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL  
XL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL

**GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES,**

CON LA ASISTENCIA DEL

**C. FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ**

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA  
FEDERACION, EN REPRESENTACION DEL C.

**LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.**

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
QUE TENDRA LUGAR EL PROXIMO SABADO 19  
DEL ACTUAL, A LAS 12:00 HORAS, EN LA CASA  
DEL ILUSTRE DESAPARECIDO, UBICADO EN LA  
CALLE DE GUADALAJARA No. 104, COL. CONDESA.  
DE ESTA CAPITAL.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL,

**RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ**

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1985.

## PROGRAMA

I

HONORES A LA BANDERA

II

PIEZA DE MUSICA

RAPSODIA MEXICANA. . . J. RUIZ

BANDA SINFONICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

III

DISCURSO POR EL

C. LIC. VICTOR GARCIA LIZAMA

A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

IV

DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR, POR EL  
C. FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ, SECRETARIO DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION, ACOMPAÑADO  
POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO,  
JUDICIAL Y FAMILIA DEL ILUSTRE DESAPARECIDO.

V.

HONORES A LA BANDERA

C. HORTENSIA E. CALLES DE TORREBLANCA,  
Guadalajara No. 104  
Col. Condesa  
P r e s e n t e .

EXPERIMENT

CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ,  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FEDERACION Y  
REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL DE LA ---  
MADRID, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LAS HONORABLES CAMARAS  
DE DIPUTADOS Y SENADORES Y DE LA HONORABLE SUPREMA ----  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION,

SEÑORA HORTENCIA ELIAS CALLES DE TORREBLANCA, CIUDADANO  
ALFREDO ELIAS CALLES Y APRECIABLE FAMILIA CALLES,

DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO,

SEÑORAS Y SEÑORES.

El tiempo y la historia nos han marcado las rutas adecuadas, para encaminar el rumbo de las investigaciones, en torno a los orígenes de la Revolución Mexicana, a la identidad plena de los hombres que en ella participaron y a una búsqueda minuciosa, que nos ha puesto a mano, las evidencias de una obra que jamás concluye, pues a medida que se obtienen los logros, más se amplifican los horizontes por alcanzar. Largo, muy largo es el camino de nuestro movimiento revolucionario que, al ir liquidando la herencia que nos legaron las fuerzas regresivas de la historia, ha logrado fincar con reciedumbre la vida de las instituciones.

Los hombres de la Revolución Mexicana que han sido consagrados ante la opinión pública, se vieron en la íntima necesidad de creer y crear. Sus convicciones los hicieron abrazar una causa que -- reclamaba privaciones y sacrificios; la entrega de la vida misma; la aportación de su sangre generosa que se regó a lo largo del territorio nacional, haciendo fructificar la semilla de la libertad. Y sobre el teatro de las grandes batallas, en las montañas y en las planicies, en las cuencas de los ríos, a la sombra de los bosques, supieron levantar un México nuevo, donde la justicia habría de brillar por igual, para todos sus hijos.

Rompiendo para siempre los moldes anticuados de la dictadura de los treinta años, dejando atrás un panorama aterrador de miseria, de insalubridad y de analfabetismo, el pueblo de México ha ido dando pasos definitivos en la construcción de su porvenir. Exitos y fracasos se han registrado, como ocurre inevitablemente en todos los grandes movimientos de la historia. Lo importante es que la Revolución Mexicana no ha permitido un solo paso atrás.

El análisis sereno de los últimos setenta y cinco años de vida nacional nos conduce a planos de reflexión, para evaluar rígidamente los avances y deterioros, que derivan del movimiento emancipador de 1910 y dejar que la historia coloque en el sitio debido a cada uno de sus hombres sobresalientes; pero sin olvidar nunca la ofrenda masiva de los soldados anónimos que, acosados por el hambre y la injusticia social, se calaron el rifle y las carrilleras para luchar sin reposo contra el enemigo común, que se sustentaba en las capas más negras del retroceso.

Es la adhesión inquebrantable a los principios de la Revolución; es el imán de sus grandes caudillos y su sombra bienhechora, lo que hoy nos congrega para recordar la figura de uno de esos hombres que supieron vivir y morir sin haber caído en compromisos claudicantes, que hubieran borrado las perspectivas que la historia de México tiene reservadas para los seres que, como Plutarco Elías Calles, supieron mantener siempre enhiestas las virtudes esenciales y el patriotismo enérgico y perseverante para servir a su Patria.

El día de hoy, aquí, de donde partieron sus restos mortales a su primer sepulcro y en donde con amor filial y celo patriótico se conservan sus archivos, que constituyen el más valioso acervo documental de la acción política del General Plutarco Elías Calles y de las circunstancias que lo rodearon, el Gobierno de la República le rinde homenaje, en el cuadragésimo aniversario de su deceso, haciendo recuerdo de su vida y de su obra.

Múltiples son las características con que podría definirse la personalidad del General Calles, porque múltiples fueron los escenarios de su vida: desde el banquillo del maestro de escuela, la banca del presidente municipal, la montura del general revolucionario, la poltrona del Secretario de Estado, la silla Presidencial o hasta el prominente sitio de Fundador del Partido de la Revolución Mexicana y de Jefe Máximo de la Revolución, título que, por cierto, jamás quiso ni procuró para él, pero que los hechos le impusieron, a pesar de su voluntad.

Estas consideraciones y otras muchas son las que justifican el homenaje al ilustre mexicano, que no cedió al dominio de las tentaciones en contra de lo que sus convicciones le dictaron.

El abraza a la Revolución y ésta no le permite apartarse de ella. Aquel hombre, recio de carácter y sencillo en su trato, profundamente devoto de sus responsabilidades familiares, queda para siempre encuadrado en el camino de la historia. En los días previos al entusiasmo maderista, los jóvenes de su tiempo se agrupan y le llaman para acaudillarlos en la pelea contra la dictadura. El está ya presente para la lucha y cuando los clarines rompen el silencio impresionante de los desiertos del Noroeste, pasa lista y responde con gesto adusto.

En medio de los conflictos locales de Sonora, Plutarco Elías Calles coincide con Alvaro Obregón y juntos han de marchar hasta contactarse con Don Venustiano Carranza, quien reconoce en ambos una gran seriedad, astucia y visión para quedar a las órdenes de la causa constitucionalista. Son ya vidas paralelas cuyo apartamiento nunca ocurrirá.

Atento a sus obligaciones como soldado, Calles no olvida su concepto progresista para ir encaminando, en la medida de su esfera, la vida mexicana. Por igual se entera de una parte de novedades y ordena la acción que hay que desplegar frente al enemigo, que platica con los maestros de la jurisdicción y hace revisiones para ampliar los planes de enseñanza. Menudean en su mesa de trabajo las instancias para que se haga justicia a los trabajadores mineros de la región y las resuelve sin dilación. Da consejos a los agricultores y ganaderos y, en una palabra, siempre concibe algo constructivo que beneficie a sus compatriotas. Así vivió, creyendo, creando y sirviendo.

El triunfo definitivo del Ejército Constitucionalista le lleva a asumir el mando civil como Gobernador de Sonora, agregando a ello su titularidad al frente de la Zona Militar. Como Gobernador establece el Estado Seco y resuelve la fundación de las escuelas normales para lograr mayor número de profesores. Emite disposiciones fiscales en las que priva el espíritu de liberar a las clases económicamente débiles y de hacer contribuir más a quien más posee.

Durante su estancia en Sonora, Don Venustiano Carranza se impresionó con el carácter de Calles, que denotaba una templanza lista para someterse a toda prueba. Esperó a que terminaran sus responsabilidades civiles en Sonora y lo llamó para ocupar la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Lealmente sirvió al gobierno de Carranza y al plantearse la sucesión presidencial, con todo el decoro debido, presentó su dimisión y pasó a formar filas en el grupo dirigente de la campaña política de Alvaro Obregón.

Los sucesos de 1920 fueron el entorno de dolorosas amputaciones, muy lamentables, pero incapaces para detener el camino de nuestra Revolución social, económica y política. Obregón Presidente, designa a Calles Secretario de Gobernación, responsabilidad que cumplirá hasta el momento de atender el reclamo de campesinos y obreros que lo postulan candidato a la Presidencia de la República y cuyo triunfo democrático consolida la lucha revolucionaria.

Es en el período 1924-28 cuando México comprueba la serena entereza de Calles, su confrontación auténtica, no mediatizada, en la lucha contra los intereses oscurantistas; y su resolución para convertir en realidad lo que había prometido como candidato. La capacidad y visión del Presidente Calles, se reveló en toda su magnitud y con su obra se escribieron páginas que nadie ha podido enmendar.

Así, el General Calles se aboca a la construcción del México moderno, creando instituciones que hasta hoy perduran y que los regímenes - revolucionarios posteriores han consolidado. El Banco de México es un sólido ejemplo de la capacidad creadora y visionaria del General Calles, quien, el 25 de agosto de 1925, promulgó su ley constitutiva, estableciendo así un poderoso instrumento de desarrollo económico nacional.

La lucha armada por alcanzar cauces democráticos, que propiciaran nuestro desenvolvimiento económico y social, dejó al país en condiciones muy precarias, agravadas por la desconfianza y la inseguridad. En el exterior aún se dudaba de la permanencia de los gobernantes y de la solvencia de la hacienda pública. Calles empeñó sus esfuerzos para recuperar la confianza de los acreedores extranjeros y la autoridad moral de México en los permanentemente delicados asuntos fiscales y financieros. Sabedor de las dificultades para obtener empréstitos del exterior y de lo exiguuo del capital interno, del agotamiento de nuestra ganadería y de la debilidad de nuestra agricultura, volvió los ojos a la minería, que con todo y lo aleatorio de sus precios internacionales, en lo interno, consolidaba la confianza en nuestra moneda.

Otra riqueza fundamental de nuestro país se encontraba, igual que ahora, en el petróleo, sólo que explotado sin reglamentación alguna, no obstante que ya México era considerado una potencia en la materia, ya que cubría la cuarta parte de las necesidades que de este energético tenía el mundo. Este hecho hizo reflexionar al Presidente Calles en la necesidad de dictar la Ley del Petróleo, que terminase con la incertidumbre que detenía el progreso de esta industria. Fue así como en diciembre de 1925 se produjo una "ley rigurosamente metódica, clara y breve", que sujetó a todos los industriales a un solo régimen, a una misma carga, a una común legislación, previsora y liberal, que dió aliento al desarrollo económico nacional, y que permitió, a la par que lograr mayores regalías para el país, mantener invulnerable, desde todos los ángulos, la soberanía de México sobre el subsuelo y establecer las condiciones favorables para que, algún día, la nación expropiara los intereses petroleros, reivindicándolos al patrimonio del pueblo de México.

Calles maestro amplía singularmente la educación pública, crea la educación rural como rama específica, funda las escuelas nocturnas para adultos y las misiones rurales y establece la escuela secundaria. Creyó sinceramente en la educación como el medio más idóneo para la incorporación plena de los campesinos y obreros a los beneficios del desarrollo nacional.

Largo sería, casi interminable, comentar la obra del General Plutarco Elías Calles, empeñado en la reconstrucción nacional, en todos sus aspectos. Bástenos agregar, a las ya señaladas, algunas de sus principales acciones:

- Modernizó y reorganizó el ejército mexicano, con el auxilio del General Joaquín Amaro;
- Creó la Comisión Nacional Bancaria, la Comisión Nacional de Irrigación y la Comisión Nacional de Caminos;
- Fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola;
- Dictó leyes sobre Aduanas, sobre las instituciones de crédito y establecimientos bancarios, sobre irrigación, sobre crédito agrícola;
- Fortaleció la obra pública;
- Impulsó la reforma agraria, fomentó la pequeña propiedad agrícola y dotó a los pueblos de tierras;
- Dió fuerza al movimiento obrero, a la par que garantizó el fomento del capital privado, dentro de la ley;
- Fundó el Consejo Nacional de Agricultura y decretó la organización de cooperativas ejidales;
- Estableció la Dirección de Pensiones;
- Disminuyó la tasa de intereses, amplió los plazos de vencimiento y humanizó los procedimientos de préstamos del Nacional Monte de Piedad;
- Reglamentó las operaciones de las compañías de seguros y fianzas;
- Celebró la primera reunión nacional de estadística;

-Robusteció el derecho de amparo, poniéndolo al alcance de las clases populares, para significar el poder que la revolución otorgaba al derecho; y reformó los códigos penal y civil.

La acción de Calles fue también de renovación moral, en lo intelectual y en lo económico. Estuvo empeñado en demostrar, como a manera de enseñanza para la posteridad, que no era sólo el dinero lo que determinaba el progreso humano y social; que para ello se requiere, sobre todas las cosas, del trabajo, del talento, del orden, de la perseverancia y del patriotismo de los gobernantes y de los gobernados. En su momento exclamó: "Ya es tiempo de desterrar de las oficinas públicas a los grupos de pícaros que se enriquecen sin medida, y que desprestigian a la revolución". Lo que revela que estaba convencido de que sólo a base de trabajo honrado, eficaz y eficiente se puede construir la felicidad de un pueblo.

Esta certeza lo llevó a fortalecer el control sobre los programas y el gasto público, para "saber en todo momento cómo se administra y maneja el patrimonio del Estado, por aquellas personas que intervienen como ordenadoras o ejecutoras de gastos y por las que tienen a su cargo la recaudación de impuestos, con el propósito de evitar o corregir oportunamente las irregularidades o delitos que puedan cometerse. Tal fue, sin duda alguna, el criterio en que se inspiró la creación del Departamento de la Contraloría como una unidad administrativa autónoma, en 1926, sujeta a la autoridad y apoyo del Presidente de la República, para alcanzar los propósitos de moralidad y de orden que persiguió.

Capítulo especial, en este homenaje que rendimos al General Plutarco Elías Calles, ocupa la mención de su vocación democrática, por la decisión que libremente adoptó, a la muerte del General Obregón, a la sazón Presidente electo de México. Calles, desde que desempeñó el cargo de Secretario de Gobernación, emprendió la lucha porque el sufragio universal fuera verdadero y efectivo en la República.

Consideró que esta tarea era fundamental dentro de los objetivos de la Revolución, como que fue el meollo de la Revolución misma. Por ésto, a su tiempo, proyectó una ley electoral que sería aplicada en las elecciones nacionales de 1924, proyecto de ley que también previó la existencia de un régimen de partidos políticos. Así, al sobrevenir el asesinato de quien habría de sucederlo en la Presidencia de la República, asume plena conciencia de su responsabilidad histórica ante el futuro y conmina al Congreso de la Unión a convocar a elecciones extraordinarias y a designar un Presidente provisional para el período del interinato, renunciando a prolongar su mandato de manera clara, precisa, terminante, irrevocable y mediante el empeño de su "honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados", y advirtiéndole que "ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión aspiraría a la Presidencia del país".

Calles estuvo convencido de que era indispensable que México entrase dentro de un cauce constitucional, orientando "definitivamente" la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes". Tuvo así el valor y el patriotismo de negarse a traicionar sus convicciones por "sugestiones y ofertas y aún presiones" que se ejercieron sobre él, para lograr su aquiescencia en la continuación de su encargo. Esa determinación se alimentó "no únicamente por motivos morales, ni por consideraciones de credo político personal, sino por su convicción de la necesidad de pasar, de una vez por todas, de un sistema más o menos velado de "gobierno de caudillos" a un más franco "régimen de instituciones".

En esa misma ocasión, el Presidente Calles hizo observar que la nueva orientación política traería aparejada la modificación de métodos, que antes tuvieron que adoptarse porque los impuso la necesidad de su momento histórico, para admitir que en adelante estuviesen representados en el Congreso todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país, con la aceptación de todo género de minorías, aunque en proporción a la fuerza que tengan para influir en la voluntad y en la conciencia ciudadana.

Dentro de esta exposición, llegamos al momento en que resulta del todo indispensable ponderar las "circunstancias", de que hablaba Ortega y Gasset, y que explican los sucesos y acercan al conocimiento del hombre que en ellos figura. Hemos externado la opinión de que en el título y en el ejercicio de la Jefatura Máxima de la Revolución, los sucesos que consagran tal título y tal ejercicio fueron superiores a la voluntad del General Calles.

En efecto, si alguno se impone de la lectura, tantas veces repetida, del discurso del 10. de septiembre de 1928, llega a la convicción de que es el documento que mejor retrata y expone la auténtica personalidad del prohombre a quien hoy rendimos homenaje.

Por ello es que creo que procediendo con plena honradez intelectual, nadie -y desde luego ningún mexicano- tiene derecho a poner en duda la sinceridad con que se expresaron las ideas del discurso de referencia, dadas las graves y ominosas circunstancias en que, nada menos que el Jefe de la Nación, siente que es su deber presentar ante todo el país, las líneas preponderantes del pasado histórico del caudillaje, los angustiantes y sorprendentes problemas del presente y los convencidos e inflamados deseos de un futuro luminoso, para convocar a todo México, inclusive, con su reconocido valor intelectual, a los enemigos ideológicos de la Revolución, a un paso histórico, trascendental y definitivo: Al paso a la condición de México, como pueblo de instituciones y de leyes.

Calles maestro, soldado, servidor público, político, estadista, fue un hombre profundamente humano, que se dolió con el dolor ajeno. Así, estuvo pronto a responder a las necesidades más urgentes de los damnificados por el temblor, que ocasionó serios daños al 90% de las casas de la ciudad de Oaxaca y a quienes sufrieron en Tampico el azote del ciclón en 1933.

Hoy, México sufre también las consecuencias de un fenómeno de la naturaleza, que ha enlutado a nuestro pueblo, que nos ha llenado de tristeza y que ha sido también cauce de un espíritu de solidaridad fraterna, que se ha manifestado entre nosotros y hacia nosotros, como afirmó el Presidente de la Madrid.

En memoria de nuestros muertos, de quienes murieron en el temblor o tratando de rescatar a nuestros semejantes, vivos o exánimes, les ruego que guardemos un minuto de silencio (minuto de silencio).

Tragedia como la que nos azotó en días pasados pone a prueba la entereza de los hombres, la fortaleza de los pueblos y la capacidad de los gobernantes. Observamos actos heroicos profundamente conmovedores, nos percatamos de la solidaridad de nuestra sociedad civil y de países hermanos y hemos visto cómo el Gobierno de la República ha hecho esfuerzos extraordinarios para lograr, primero el rescate de vidas y el restablecimiento del orden y después la reconstrucción nacional. Para entender este esfuerzo, es necesario estar consciente de la magnitud de la tragedia y alcances hasta ahora incalculables.

Ante este hecho debemos decir, aquí y ahora, que el Gobierno de la República ha tenido que dictar medidas extraordinarias y establecer sistemas y mecanismos para ayudar a quienes sufrieron la pérdida de su vivienda, a recuperarla, en condiciones más seguras, estables y decorosas, como una acción de justicia social. Es por ello que, con estricto apego a lo que dispone la Constitución General de la República y la ley de la materia, el Presidente de la Madrid decidió, para proteger el interés público, el interés social y mediante indemnización, la expropiación masiva de terrenos indispensables para realizar un programa de renovación habitacional popular. De cara a esta medida trascendental y extraordinaria, que responde a un hecho también extraordinario, los mexicanos debemos mantener la unidad fundamental, en torno de quien hemos elegido para gobernarnos y que ha demostrado honradez, patriotismo y capacidad para afrontar los grandes problemas nacionales.

Por otra parte, en lo económico padecemos hoy, como en 1924, graves carencias; pero también hoy, como en el tiempo del General Calles, los países acreedores cobran mayor conciencia de las consecuencias sociales y políticas que encierra nuestra deuda. Es incuestionable que la estrategia de financiamiento externo para este año y las agudas necesidades derivadas del sismo, reclaman que se acentúen los esfuerzos de negociación, en la búsqueda de fórmulas que permitan un equilibrio razonable, entre el indispensable crecimiento que requiere nuestro país, las necesidades que plantea la reconstrucción y el mantenimiento de un servicio de la deuda que sea compatible con dicho propósito.

Hoy, como durante el gobierno del General Calles, el país continúa por el camino de la responsabilidad y el honor, que le ha permitido obtener resultados positivos. Perseverar en el rumbo trazado por el Presidente de la Madrid, ésto es, por la vía de la negociación y no por el de la confrontación, es andar por el camino correcto.

Calles supo dar cátedra de desinterés personal por todo lo que represente apetitos banales. Consagró su vida y la supo proyectar siempre hacia las grandes responsabilidades ciudadanas, sin permitir el menor quebranto en sus convicciones.

Quiero recordar, para corroborar lo dicho, un párrafo de la carta que escribió a su hijo Rodolfo, quien fuera Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, por medio de la cual le transmitió sus pensamientos más íntimos y sus creencias más profundas.

"Nuevamente -le dijo- vuelvo a recordarte los consejos que te he dado y que en síntesis te exigen una renuncia completa de todo egoísmo e interés personal, para hacer una labor de verdadero altruismo y de beneficio en pro de las colectividades de tu Estado. Sólo esta razón, añadió, podrá justificar el que dejaras la situación personal y de porvenir que para ti y los tuyos estabas formando en El Mante".

Señoras y Señores:

A cuarenta años de distancia, en estas fechas en que la luz y la sombra se han posesionado con tanta fuerza de nosotros, creo que podemos convenir, que ha sido oportuno resaltar el efecto que tuvo, la visión y la acción del Presidente Calles.

Se han abatido sobre nosotros el derrumbe y la muerte, la herida y el llanto, se ha quebrado la losa; se ha obturado la calle. Hemos oído el grito de auxilio y nos hemos enfrentado al horror de no poder brindarlo en la medida que quisiéramos. Hemos perdido vidas y bienes: hogares, escuelas, hospitales, centros de trabajo han sido devastados; hemos experimentado la incomunicación, la sed, la intemperie y la llaga. Y sin embargo, ¿Qué es lo que priva en cada uno de nosotros?; ¿Qué es lo que han atestiguado quienes de lejos han venido a confortarnos y a ayudarnos?.

Un indudable, diáfano, hermoso sentimiento de admiración por nuestro pueblo, al ver a nuestros conciudadanos erguirse del desplome, con la mirada puesta en el vecino, para añadir su dolor al propio y de ello sacar fuerza y entereza.

El triunfo incontestable del "nosotros" sobre el "yo", es la más bella prueba de que esta sociedad nuestra vive y está determinada a hacer de nuestra nación, cada vez más, un acabado fruto de los más depurados principios morales.

Somos una sociedad vigorosa, a un tiempo producto y productora de instituciones vigorosas. Y entre éstas, la que más se ha distinguido en estos tiempos de crisis: la institución presidencial, definida en nuestra Constitución, con sus atribuciones y obligaciones, claramente establecidas, brújula y motor que señala el camino e impele a recorrerlo.

Sabemos qué puede hacer un Presidente mexicano, hijo y custodio de su pueblo, quien ha compartido la angustia y el padecer de los que dejaron vidas y bienes entre los escombros. Su aflicción aguzó aún más su sentido de justicia y, con las leyes en la mano, esas leyes derivadas de nuestra Constitución, decretó la disolución del nudo que ataba el techo de muchos a las manos de unos pocos.

El Decreto expropiatorio, que hace unos días expidiera el Presidente de la Madrid, no sólo impedirá el agravamiento de las condiciones de vida de miles de inquilinos, que el sismo dejó en la calle, sino revela, una vez más, el carácter eminentemente social de nuestras leyes e instituciones, y la sólida formación revolucionaria del Primer Magistrado de la Nación, con quien podemos exclamar: ¡No construyamos en México un gigantesco muro de lamentaciones!. ¡Así no se salvan los pueblos! El pueblo mexicano tiene que estar más unido que nunca, tiene que solidarizarse, tiene que enfrentar su propia realidad y saber que hay muchas cosas por hacer. No vamos a salir de este problema en la comodidad y sin que hagamos grandes sacrificios cada uno de nosotros.

Mantengámonos de pie con el espíritu en alto, con la mente y el corazón abierto, por México.